

GUÍA DOCENTE

DISEÑO, MÉTODOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura se plantea como primer objetivo realizar un análisis avanzado del proceso de evaluación psicológica para lo que se realizará un recorrido por la evaluación psicológica actual en contextos sanitarios y se plantearán desafíos y necesidades recientes del proceso. El segundo objetivo es diseñar y analizar el proceso e implementación de las diferentes técnicas actuales de evaluación desde la psicología sanitaria. El tercer objetivo es reflexionar sobre el diagnóstico y la visión transdiagnóstica y las implicaciones de ambos. Por último, se revisarán las habilidades que se deben emplear en un proceso de evaluación e intervención psicológica y se actualizarán conocimientos en relación a estas habilidades.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Poseer conocimientos avanzados y poder demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio. CG02. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. CE24. Conocer la naturaleza y los marcos teóricos explicativos de los trastornos psicopatológicos, de la salud y neuropsicológicos, así como los distintos modelos de evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la Psicología de la Salud. CE27. Saber seleccionar y aplicar los métodos y técnicas de evaluación y diagnóstico y los instrumentos de recogida de datos adecuados al caso, a partir del conocimiento de los modelos de evaluación y de las teorías etiológicas de los trastornos psicológicos y neuropsicológicos y de los factores psicológicos implicados en los procesos de salud y enfermedad; saber diseñar y adaptar métodos e instrumentos según las necesidades de cada caso y el contexto de la evaluación.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Proceso de evaluación psicológica, de principio a fin.
2. Visión diagnóstica y transdiagnóstica en el proceso de evaluación
3. Actualización de conocimientos y habilidades para la evaluación
4. Diseño y análisis del proceso de evaluación e implementación de la intervención

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	F02 Exposición de temas
Lecturas	F11 Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura
Prácticas	F12 Cumplimentación de test o cuestionarios y análisis posterior
Otras actividades	F03 Debates
Otras actividades	F06 Utilización de aplicaciones informáticas específicas
Otras actividades	F15 Elaboración de modelos o casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos
Presentaciones orales	F18: Defensa pública de un informe propio
Trabajos colectivos	F08: Elaboración de dossiers
Trabajos individuales	F09: Resolución de problemas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 8	Realización de diferentes prácticas, debates y trabajos grupales durante todo el curso que serán indicados previamente por las profesoras.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Se realizarán exposiciones teóricas de los contenidos.
Lecturas	Semana 1 a Semana 8	Revisión y análisis crítico de las lecturas proporcionadas
Pruebas	Semana 8 a Semana 8	Realización de una prueba de evaluación de conocimientos y habilidades adquiridas. Esta prueba consistirá en 20 preguntas tipo test. Cada error, restará la mitad de un acierto. La nota para aprobar deberá ser un 5.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

- Pruebas escritas 30% (Examen tipo test)
- Trabajos escritos 35% (entregas prácticas)
- Trabajos de desarrollo o aplicación de herramientas informáticas 5% (Ejercicio Nuevas tecnologías)
- Trabajos orales 20% (Rol-playings)
- Participación en actividades de interacción comunicativa propuestas en el aula 10%

Todas las actividades deben estar aprobadas (5) para hacer media entre ellas para la calificación final.

Salvo la participación, todas las actividades son reevaluables. Se realizarán pruebas o actividades equivalentes para la convocatoria extraordinaria si fuera necesario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Belloch, A. (2012). Propuestas para un enfoque transdiagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento: Evidencia, utilidad y limitaciones. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 17(3), 295-312.
- Buela-Casal, G. (2004). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caballo Manrique, V. E. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Del Barrio Gandara, V., Carrasco, M. A., Ramírez, I. (2013). *Evaluación clínica. Diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos*. Madrid: Sanz y Torres.
- Fernández-Ballesteros, R. (2011). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudios de casos*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M. O., Vizcarro, C., Zamarrón, M. D. (2010). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.
- Hayes, S. C., & Hofmann, S. G. (Eds.). (2018). *Process-based CBT: The science and core clinical competencies of cognitive behavioral therapy*. New Harbinger Publications.
- Hofmann, S. G., & Hayes, S. C. (2019). The future of intervention science: Process-based therapy. *Clinical Psychological Science*, 7(1), 37-50.
- Keaweaimoku, J., Godoy, A., O' Brien, W., Haynes, S. N., Gavino, A. (2012). Análisis funcional en evaluación conductual y formulación de casos clínicos. *Clínica y Salud*, 24, 117-27.
- Levine, P. A. (2013). En una voz no hablada. Alma Lepik Editorial
- Loizaga Latorre, F. (2016). Evaluación del apego-attachment y los vínculos familiares: instrumentos para el diagnóstico familiar en la infancia y la adolescencia. Madrid: CSS.
- MacLean, P. D. (1990). *The triune brain in evolution: Role in paleocerebral functions*. Springer Science & Business Media.
- Muñiz, J., Elousa, P., Hambleton, R. K. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests: segunda edición. *Psicothema*, 25, 151-157.
- Muñiz, J., Fernández-Hermida, J. R. (2010). La opinión de los psicólogos españoles sobre el uso de los tests. *Papeles del psicólogo*, 31, 108-121.
- Muñiz, J., Fernández-Hermida, J. R., Fonseca-Pedrero, E., Campillo-Alvarez, A., Peña-Suárez, E. (2011). Evaluación de tests editados en España. *Papeles del psicólogo*, 32, 113-128.
- Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis
- Sandín, B. (2012). Transdiagnóstico y psicología clínica: Introducción al número monográfico [Transdiagnostic and clinical psychology: Introduction to the special issue]. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 17(3), 181-184.
- Sandín, B., Chorot, P. y Valiente, R.M. (2012). Transdiagnóstico: nueva frontera en psicología clínica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 17(3), 185-204.

Bibliografía complementaria

- Del Barrio Gandara, V. (2005). *Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos*. Madrid: UNED.
- González, A. (2017). No soy yo: *Entendiendo el trauma complejo, el apego, y la disociación: una guía para pacientes*. Madrid.
- Hofmann, S. G., & Hayes, S. C. (2019). The future of intervention science: Process-based therapy. *Clinical Psychological Science*, 7(1), 37-50.
- Ibañez Aguirre, C. (2010). *Técnicas de autoinforme en evaluación psicológica. La entrevista clínica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Maganto Mateo, C. (2005). *Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia: casos prácticos*. Madrid: TEA Ediciones.
- Martina Casullo, M. (1996). *Evaluación psicológica en el campo de la salud*. Paidós Ibérica.
- Tapia, J. A. (2011). *Evaluación psicológica: coordenadas, contextos, procesos y garantías*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Twohig, M. P., Levin, M. E., & Ong, C. W. (2020). *ACT in steps: A transdiagnostic manual for learning acceptance and commitment therapy*. Oxford University Press, USA.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

SARA DE RIVAS HERMOSILLA



Correo electrónico	sara.derivas@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1